

INFORME DE LA COMISARIA

Guayaquil, 17 de Marzo del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA CIA. CRIFALE S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por disposición de la ley de compañías, así como las resoluciones afines de la Superintendencia de compañías, cúpleme presentar el informe del ejercicio económico del año 2015:

Se verifico que la contabilidad se lleve de acuerdo a las normas legales y contables; periódicamente realice la revisión de los comprobantes de ingresos y egresos, que se encuentre con su respectivo justificativo.

El resultado de los Estados Financieros de la compañía de este periodo, demuestra la poca productividad en las ventas, lo que generó una utilidad insignificante, sus saldos son confiables y ha sido elaborado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptado dentro de las normas y practica contables.

Sin otra novedad que resaltar la compañía sigue laborando normalmente, dentro de su actividad específica.

Atentamente,



NANCY J. DOMINGUEZ SUAREZ
COMISARIA
C.I. No. 090616674-9